



## BOLETÍN ECLESIASTICO

DEL

# Obispado de Astorga.

---

SUMARIO.—Carta encíclica de Su Santidad á los Obispos, Clero y pueblo de Italia.—Cuadro de enseñanza en el Seminario Conciliar de Astorga.—Relación de los opositores á becas que han obtenido gracia.—Aviso.—Anuncio.

---

## CARTA ENCÍCLICA

DE

# SU SANTIDAD LEÓN XIII, Á LOS OBISPOS, CLERO Y PUEBLO DE ITALIA

*A nuestros Venerables Hermanos é hijos carísimos*

**LEON, PAPA, XIII**

SALUD Y APOSTÓLICA BENDICIÓN:

Muy á menudo, durante el transcurso de Nuestro Pontificado, movidos por el deber sagrado del apostólico ministerio, Nos ha sido preciso manifestar nuestras quejas y protestas con motivo de ciertos actos llevados á cabo en detrimento de la Iglesia y de la Religión, por los que, después de tantos desastres conocidos, dirigen en Italia los negocios públicos.

Ahora, en verdad, Nos es doloroso tener que insistir en ella sobre una gravísima causa que Nos llena el alma de profunda tristeza. Nos referimos á la supresión de tantas instituciones católicas, decretada recientemente en diversas partes de la Península. Esta medida, por lo injusta y arbitraria, ha provocado la reprobación de todas las almas honradas y Nos vemos, con intensa amargura de corazón, reproducidas con mayor crueldad las ofensas que habíamos tenido que lamentar en años anteriores.

Aunque los hechos os sean harto conocidos, Venerables Hermanos, Nos creemos, sin embargo, oportuno recordar los orígenes y la necesidad de estas instituciones, fruto de nuestra solicitud y de vuestros cuidados amorosos á fin de que comprendan todos la idea que las inspiró y el fin religioso, moral y caritativo á que ellas se encaminaban.

Después de haberse derrocado en Italia la potestad civil de los Papas, se vino á despojar gradualmente á la Iglesia católica de sus elementos de vida y acción y de su nativa influencia secular en la organización pública y social.

Por una serie progresiva de actos sistemáticos coordinados cerráronse Monasterios y Conventos; se malversó, por medio de la confiscación de los bienes eclesiásticos, la mayor parte del patrimonio de la Iglesia; impúsose á los clérigos el servicio militar; pusiéronse trabas á la libertad del ministerio eclesiástico con injustas medidas de excepción; hubo verdadero empeño en borrar de todas las instituciones públicas el carácter cristiano y religioso; dióse amplio favor á todo culto disidente, y, mientras se concedió á las sectas masónicas la mayor libertad posible, se reservan la intolerancia y vejaciones las más odiosas á esta única religión que ha sido siempre la gloria y el sosten y la fuerza de los italianos.

Nunca cesamos de lamentar tamaños atentados tan graves y frecuentes. Y los deploramos entonces á causa de nuestra santa Religión, expuesta á peligros supremos, y los deploramos también, y lo decimos con toda la sinceridad de nuestra alma, por causa de nuestra patria; puesto que la Religión es una fuente de prosperidad y de grandezas para toda nación

y el principal fundamento de toda sociedad bien organizada. Y en efecto, cuando se debilita el sentimiento religioso, que elevando al alma la ennoblece é imprime en ella profundamente las nociones de lo justo y lo moral, el hombre degenera y se abandona á los instintos salvajes y á procurarse únicamente bienes materiales, de donde dimanar como consecuencia lógica, los rencores, las disensiones, la depravación, los conflictos y la perturbación del orden; males todos que no bastan á remediar con seguridad ni eficacia, ni la severidad de las leyes, ni los rigores de los tribunales, ni el empleo de la misma fuerza armada.

Repetidas veces, por medio de públicas alocuciones dirigidas á los italianos, hemos advertido, á quienes correspondía, la terrible responsabilidad del poder de esta conexión natural é intrínseca, entre la decadencia religiosa y el desenvolvimiento del espíritu de subversión y desorden, y hemos llamado la atención también sobre los inevitables progresos del socialismo y anarquismo y acerca de los innumerables males á que exponían la nación.

Pero no fuimos oídos. Los prejuicios sectarios y mezquinos se pusieron como un velo sobre los entendimientos y la guerra contra la Religión prosiguió con igual empeño. No solamente no se tomó ninguna medida preventiva y reparadora, sino que, por medio de libros, periódicos, escuelas, cátedras, círculos y teatros, se prosiguió sembrando con abundancia la semilla de la irreligión y la inmoralidad, y debilitando los principios que producen en un pueblo los actos fuertes y varoniles y á divulgar las máximas que tienen por corolario infalible la perversión de las inteligencias y la corrupción de los corazones.

Entonces fué, Venerables Hermanos, cuando columbrando para nuestro país un porvenir sombrío y lleno de peligros, Nos creimos llegada la ocasión de alzar la voz y decir á los italianos: La religión y la sociedad están en peligro. Llegó la hora de desplegar vuestra actividad toda y de oponer al mal que avanza un dique fuerte por medio de la palabra, la acción, las asociaciones, los comités, la prensa, los congresos, las ins-

tituciones de oración y caridad, por todos los medios, en fin, legales y pacíficos, que sean á propósito para conservar el sentimiento religioso entre el pueblo y para olvidar su miseria, esta mala consejera, hecha más general y más profunda por la enojosa situación económica de Italia. Estas fueron nuestras recomendaciones, muchas veces repetidas en particular en las otras dos cartas que Nos dirigimos al pueblo italiano en 15 de Octubre de 1890 y en 8 de Diciembre de 1892.

Nos es sumamente grato declarar aquí, que Nuestras exhortaciones cayeron sobre un terreno fecundo. Gracias á vuestros generosos esfuerzos, Venerables Hermanos, y á los de vuestro Clero y fieles que os son confiados, obtuviéronse resultados prósperos y saludables que podían hacerlos presagiar mayores en un plazo no lejano. Centenares de asociaciones y comités surgieron en diversas partes de Italia, y su infatigable celo hizo brotar fundaciones de cajas rurales, cocinas económicas, asilos nocturnos, círculos dominicales de recreo, obras de catecismo, teniendo unos por objeto la asistencia de enfermos ó la tutela de viudas y huérfanos y tantas otras instituciones de beneficencia que fueron acogidas con la gratitud y bendiciones del pueblo y recibieron muy merecidos elogios hasta á veces de labios de hombres pertenecientes á partidos opuestos.

Y en el desarrollo de esta loable actividad cristiana, no teniendo los católicos nada que ocultar, se mostraron, según su costumbre, á la luz del día y se mantuvieron con constancia en los límites de la más estricta legalidad.

Pero acaecieron entonces los sucesos nefastos mezclados con desórdenes y con la efusión de sangre de ciudadanos, que sembró el luto en algunas comarcas de Italia. Nadie más que Nos se afligió entonces en lo profundo del alma y nadie se conmovió más que Nos ante tal espectáculo.

Pensamos, no obstante, que investigando acerca de los orígenes y causas de estas sediciones y luchas fratricidas, los que tienen la dirección de los negocios públicos reconocerían los resultados funestos y naturales de la mala semilla espar-

cida impunemente en la Península con tanta abundancia y por tan largo tiempo. Pensamos que de los efectos subiendo hasta las causas, y sacando propio provecho de la dura lección recibida, se acogerían á las cristianas leyes de la organización social, con la ayuda de las cuales, las naciones deben regenerarse si no quieren perecer y que, por consiguiente, honrarían los principios de justicia, probidad y religión, de donde provienen también las prosperidades materiales de los pueblos. Pensábamos, que á lo menos el querer descubrir á los autores y cómplices de estas asonadas, se darían maña en buscarlos entre los que odian la doctrina católica y que excitan á las almas á todos los excesos que provienen de naturalismo y materialismo científico y político entre aquellos, en fin, que esconden sus culpables intentos á la sombra de asambleas secretarias donde afilan sus armas contra el orden y seguridad social.

No faltaron, en efecto, hasta en el campo de los adversarios espíritus elevados é imparciales que emprendieron y tuvieron el valor digno de publicar las verdaderas causas de estos lamentables desórdenes.

Pero grandes fueron nuestra sorpresa y nuestro dolor, cuando supimos que bajo un pretexto absurdo, mal disimulado por el artificio, había quien osaba, con intención de desviar la opinión pública y de ejecutar con mayor facilidad sus premeditados designios, lanzar sobre los católicos la temeraria acusación de perturbadores del orden, para hacer recaer sobre ellos el vituperio y daño de las sediciosas revueltas de que habían sido teatro algunas regiones de Italia.

Y nuestro dolor creció más todavía cuando á aquellas calumnias sucedieron actos arbitrarios y violentos, cuando se suspendieron ó suprimieron buen número de periódicos católicos de los más valientes y decididos, cuando se vieron proscritos los comités diocesanos y parroquiales, dispersadas las reuniones de los congresos, determinadas instituciones reducidas á la impotencia y otras amenazadas, y entre ellas muchas de las que no tenían otro fin que el fomento de la piedad entre los fieles ó la beneficencia pública ó privada, cuando, en fin,

vimos disolver gran número de sociedades inofensivas y beneméritas y destruir en algunos momentos de tempestuosa borrasca el trabajo paciente, modesto y caritativo de tan largos años y fruto de tantas inteligencias nobilísimas y corazones generosos.

Al recurrir á estas medidas extremas y odiosas, la autoridad pública se ponía evidentemente en contradicción con sus asertos anteriores. Durante mucho tiempo ciertamente había querido presentar á las poblaciones todas de la Península en connivencia con ella y pretendía hacerles solidarias en la obra revolucionaria y hostil al Papado, cuando ahora, súbitamente, se contradice á sí misma recurriendo á los expedientes de excepción para ahogar innumerables asociaciones esparcidas por toda Italia y esto sin otra razón que su adhesión y cariño á la Iglesia y á la causa de la Santa Sede.

Pero medidas tales, rebasaban todos los límites, no solo de los principios de la justicia, sino también las reglas de las leyes vigentes. En virtud de estos principios y estas reglas, es permitido á los católicos, como á cualesquiera otros ciudadanos, asociar sus esfuerzos colectivamente para promover el bien moral y material de su prójimo y entregarse á las prácticas piadosas y de religión. Fué, por tanto cosa arbitraria disolver tantas sociedades católicas de beneficencia, que gozan en otras naciones una vida pacífica y reposada y esto sin prueba de culpabilidad, sin ninguna investigación preventiva, y sin documento alguno que pudiera acreditar su complicación ó participación en los desórdenes acaecidos.

Fué sin duda tal medida, una ofensa especial hacia Nosotros, que habíamos organizado y bendecido estas útiles y pacíficas asociaciones, y hacia vosotros Venerables Hermanos, que habíais promovido cuidadosamente su desarrollo y habíais velado sobre su buena marcha y dirección. Y cierto que nuestra protección y vuestra vigilancia hubiéranlas debido hacer aún más respetables y ponerlas al abrigo de toda sospecha.

No podemos pasar más en silencio de qué modo tales medidas sean perniciosas para los intereses de los pueblos, para la conservación social y para el bien positivo de Italia. La su-

presión de estas asociaciones aumenta más todavía la miseria moral y material del pueblo, que ellas se esforzaban en suavizar por todos los medios posibles; quita á la sociedad una fuerza y elemento poderoso, puesto que su organización y la difusión de sus principios, era un dique contra las ideas subversivas del socialismo y anarquismo, y, ella, finalmente, complica más el conflicto religioso que todo hombre, exento de pasiones sectarias considera muy funesto para Italia en donde rompe la armonía, la cohesión y fortaleza.

No ignoramos tampoco que á las sociedades católicas se les acusa de profesar ideas contrarias á la organización política actual de Italia, y son, por este título, consideradas como subversivas. Tal imputación se funda sobre un error inventado y mantenido por los enemigos de la Iglesia y de la Religión para colocar ante el público y á su manera el odioso ostracismo con que quieren anonadar tales asociaciones. Pero Nos creemos que tal error ha de disiparse para siempre,

Los católicos italianos, en virtud de los principios inmutables y bienes patentes de su religión, se han resistido siempre á toda conspiración ó asonada contra los poderes públicos á los cuales rinden el tributo de sumisión que se les debe. Su pasada conducta, á la cual todos los hombres imparciales pueden hacer justicia, es prenda de su conducta en lo porvenir y esto debería bastar suficientemente para garantizarles la libertad y la justicia á las cuales tienen derecho todos los ciudadanos pacíficos. Digamos más: como por razón de las doctrinas que profesan sean los más firmes sostenedores del orden público, tienen derecho á que se les respete, y si el mérito y la virtud fuesen apreciados de un modo adecuado, tendrían á más derecho á la consideración y gratitud de aquellos que presiden el público gobierno.

Pero los católicos italianos, precisamente por lo que de católicos tienen, no pueden renunciar al deseo de que se restituya al Jefe supremo la necesaria independendencia y la plenitud de la libertad, verdadera y efectiva que son indispensables condiciones de la libertad é independendencia de la Iglesia Católica. Acerca de este punto, sus sentimientos no han de trocarse ni

por las amenazas ni por la violencia; sufrirán ellos el actual orden de cosas, pero en cuanto tenga por objeto abatir al Pontificado y por norma la conspiración de todos los elementos sectarios y antireligiosos, no podrán jamás, sin violar sus mas sagrados deberes, ayudar á sostenerlo ni con su adhesión ni con su apoyo. Exigir á los católicos un curso positivo para mantener el actual orden de cosas, sería una pretensión irracional y absurda; porque á ellos, siéndoles lícito obedecer á las enseñanzas y preceptos de la Santa Sede Apostólica, les pertenecería entonces obrar en oposición á estas enseñanzas y apartarse de la conducta que observan los católicos de todas las otras naciones.

He aquí porque la acción de los católicos, en el presente estado de cosas, permaneciendo alejada de la política, se concentra en el campo social y religioso y se encamina á moralizar las poblaciones, á hacerlas dóciles y sumisas á la Iglesia y á su Jefe, á alejarlas de los peligros del socialismo y anarquismo, á inculcarles el respeto á los principios de autoridad, y á aliviar, por último, su indigencia por medio de frecuentes obras de caridad cristiana.

¿Cómo podrán pues los católicos ser apellidados enemigos de la patria y verse confundidos con los bandos que atentan al orden y seguridad del Estado? Semejantes calumnias caen ante el sentido común. Apoyándose ellas solamente en la idea de que los destinos, la unidad, la prosperidad de la nación consisten en los *hechos consumados* en detrimento de la Santa Sede, hechos, por otra parte, lamentados por los hombres menos sospechosos que han indicado francamente como un error descomunal, la provocación de un conflicto entre esta grandiosa institución puesta por Dios en medio de Italia y que fué y será siempre su honor principal é incomparable; institución prodigiosa que domina á la historia y merced á la cual ha sido Italia la maestra fecunda de los pueblos y la cabeza y corazón de la civilización cristiana.

¿De qué se acusa pues, á los católicos, cuando desean ellos ver el término de tan larga discusión, fuente de las mayores calamidades para Italia en el orden social, moral y político? De

qué, cuando ellos piden que se oiga la voz de su Jefe Supremo que tan á menudo ha reclamado las reparaciones que le son debidas mostrando á la vez los incalculables bienes que con ello resultarían en beneficio de Italia?

Los verdaderos enemigos, pues, de Italia, es menester buscarlos en otra parte, ó sea entre aquellos que movidos por un espíritu irreligioso y sectario, con el alma insensible para los males y peligros que amenazan á nuestra patria, rechazan toda solución práctica y fecunda de este disentiimiento, y se empeñan, con sus criminales deseos, en hacer el mal cada día más prolongado y más acerbo. A ellos, y no á otros, hubiérase debido aplicar las rigurosas medidas con las cuales se ha castigado tantas asociaciones útiles católicas, medidas que nos afligen aún profundamente por otro motivo de orden más elevado y que no tiene que ver solamente con los católicos de Italia, sinó con todos los del universo.

Y estas medidas hacen resaltar más y más la situación penosa, precaria é intolerable á que se nos ha reducido. Si algunos hechos, á los cuales son los católicos ajenos del todo, han sido suficientes para decretar la supresión de muchísimas obras beneméritas y exentas de toda culpa, á pesar de las garantías que tenían ellas en las leyes fundamentales del Estado: todo hombre sensato é imparcial comprenderá cuál puede ser la eficacia de las garantías dadas por los poderes públicos para la libertad é independencia de nuestro Ministerio Apostólico. ¿A qué se reduce, en verdad, la libertad nuestra, cuando después de haber sido despojados de la mayor parte de los recursos morales y materiales con que los siglos cristianos habían enriquecido la Sede Apostólica y la Iglesia, en Italia, Nos vemos ahora privados de estos medios de acción religiosa y social que Nuestra solicitud y el celo admirable del Episcopado, del Clero y de los fieles habían reunido para la defensa de la Religión y para el bienestar del pueblo italiano? ¿Cuál podía ser esta pretendida libertad, cuando una nueva ocasión, ú otro incidente cualquiera podía servir de pretexto para ir más adelante en el camino de las vio-

lencias y arbitrariedades é inferir nuevas y más profundas heridas á la Iglesia y á la Religión?

Nos señalamos este estado de cosas á Nuestros hijos de Italia y á los de otras naciones. A todos manifestamos, sin embargo, que si grande es Nuestro dolor, no es menor Nuestra decisión, ni menos firme Nuestra confianza en esta Providencia que gobierna al mundo y que vela constante y amorosamente por la Iglesia que está identificada con el Papado, según la bella expresión de San Ambrosio: *Ubi Petrus, ibi Ecclesia*. Son entrambas instituciones divinas, que han sobrevivido á todos los ultrajes y á todos los acontecimientos y que, sin dejarse abatir jamás, han visto pasar los siglos sacando de las mismas desdichas mayor acrecentamiento de fuerzas, constancia y energía.

En lo que á Nos atañe, jamás dejaremos de amar á esta hermosa y noble nación donde nacimos, y nos tendremos por muy dichosos en emplear las últimas fuerzas que nos quedan para conservarle el precioso tesoro de la Religión, para mantener á sus hijos en la honrada esfera de la virtud y del deber y para aliviar sus miserias en cuanto nos sea posible.

Y para esta noble tarea vosotros nos proporcionareis, Venerables Hermanos, seguramente el concurso eficaz de vuestros cuidados y celo, tan constante como esclarecido. Sí, continuad esta obra santa que consiste en avivar la piedad entre los fieles, en preservar á las almas de los errores y seducciones que les acechan por todas partes y en consolar á los pobres é infortunados por todos los medios que vuestra caridad sepa inspiraros. No serán estériles vuestros trabajos, sean ellos los que quieran así la marcha de los sucesos como las apreciaciones de los hombres, porque ellos tienden á un fin más elevado que el que tienen las cosas terrenas y caducas; por lo cual, vuestros desvelos, de todas maneras, aunque hallen obstáculos y se vuelvan impotentes, servirán para descargaros de toda responsabilidad ante Dios y ante los hombres acerca de las desgracias que puedan ocurrir en Italia á consecuencia de las trabas que se pongan á vuestro ministerio pastoral,

Y vosotros, católicos italianos, objeto principal de Nuestra

solicitud y afecto, vosotros que habéis sido expuestos á vejaciones más penosas porque estáis más cerca de Nosotros y más unidos á ésta Sede Apostólica; sirvaos de apoyo y aliento Nuestra palabra y la firme seguridad que os damos de que así como el Papado en los pasados siglos, entre los sucesos más graves y los tiempos más borrascosos, fué siempre la guía, la defensa y la salvación del pueblo católico y de un modo especial del italiano así también en lo porvenir el Papado no faltará en su grande y salvadora misión de defender y reivindicar vuestros derechos y de asistirlos en vuestras dificultades, con tanto mayor amor cuanto os veáis más perseguidos y vejados. Habéis dado especialmente en estos últimos tiempos, numerosos testimonios de abnegación y actividad para hacer obras buenas; no desmayeis, pues, y manteniéndoos como hasta ahora dentro de los límites de la ley y plenamente sometidos á la dirección de vuestros pastores, proseguid vuestros designios con ardor y tesón verdaderamente cristianos.

Si hallais en vuestro camino nuevas contradicciones y señales de hostilidad, no os entregueis al abatimiento, que la bondad de vuestra causa parecerá mejor á la luz del día, precisamente porque vuestros adversarios se verán obligados para combatirla á recurrir á semejantes armas y las pruebas que tendreis que arrostrar aumentarán vuestro mérito á los ojos de los hombres de bien y, lo que es más, ante Dios Todopoderoso.

Así, pues, en prenda de los favores celestiales y en testimonio de nuestro especial amor, recibid la bendición Apostólica que os damos de todo corazón á vosotros Venerables Hermanos, al Clero y pueblo italiano.

Dado en Roma, en San Pedro, 5 de Agosto de 1898, de Nuestro Pontificado el año vigésimo primero.

LEÓN PAPA XIII

---

Cuadro de enseñanza en el Seminario Conciliar de

AÑOS	ASIGNATURAS	HO	
		mañana.	tarde
<b>Latin y Humanidades</b>			
1.º (a)	Castellano y latín: Analogía, principios de oraciones y traducción. . . . .	8 ½ á 10 ½	3 á 5
(b)	Historia sagrada. . . . .	10 ½ á 11	3 á 5
2.º (a)	Continuación del Latín: oraciones, Sintáxis y traducción	8 ½ á 10 ½	
(b)	Geografía física y descriptiva . . . . .	10 ½ á 12	
3.º (a)	Continuación del Latín: Prosodia y Ortografía: com posición latina. . . . .	8 ½ á 10 ½	3 á 5
(b)	Historia de España. . . . .	10 ½ á 11	
4.º (a)	Perfección Latina: ámplios ejercicios de composición correcta latina y castellana. . . . .	8 ½ á 10 ½	
(b)	Historia universal. . . . .	10 ½ á 11	
(c)	Retorica y Poética castellana y latina, con la epístola de Horacio «ad Pisones» de memoria. . . . .		3 á 5
<b>Filosofía</b>			
1.º (a)	Lógica y Ontología; lección entera diaria. . . . .	8 ½ á 10	
(b)	Griego; media lección diaria. . . . .	10 ½ á 11 ¼	
(c)	Aritmética y Álgebra con nociones de Geometría y Trigonometría; lección diaria. . . . .		3 á 4 ½
2.º (a)	Física y Química; lección entera diaria. . . . .	8 ½ á 10	
(b)	Geografía astronómica; media lección diaria. . . . .	10 ½ á 11 ¼	
(c)	Cosmología, Antropología y Teodicéa; lección entera diaria. . . . .		3 á 4 ½
3.º (a)	Derecho natural y Ética; lección entera diaria. . . . .	8 ½ á 10	
(b)	Geología y Agricultura; media lección diaria. . . . .	10 ½ á 11 ¼	3 á 4 ½
(c)	Historia Natural; lección entera diaria. . . . .		
<b>Sagrada Teología</b>			
1.º (a)	Religión y Lugares Teológicos; lección entera diaria. . . . .	8 ½ á 10	
(b)	Nociones de Hermeuéntica; media lección diaria. . . . .	10 ½ á 11 ¼	3 á 4 ½
(c)	Historia eclesiástica; lección entera diaria. . . . .		

Astorga para el Curso académico de 1898 á 1899

RAS		PROFESORES	TEXTOS	AULAS Núm.
tarde	mañana.			
		D. Francisco Fdez. Casanova El mismo	Los del curso anterior P. Loriquet.	1
		D. Juan García Calvo El mismo	Los del curso anterior Sánchez y Casado.	»
		D. Simón Liébana Martínez El mismo	Los del curso anterior Sánchez y Casado.	2
		Lic. D. José Antonio Jañez El mismo	Los del curso anterior Sánchez Casado.	4
		El mismo	Raymundo Miguel	
		Lic. D. Pedro Carro Rodríguez El mismo	Mendive. Ortega.	2=b 2=b
		D. José Mostaza Rodríguez El mismo El mismo	Vicente y Pascua. Sánchez y Casado. id.	10 10 10
		Dr. D. Lorenzo de la Sierra Dr. D. Manuel Sanroman El mismo	Mendive. Sucona.	2=b 5 5
		El mismo	Sánchez y Casado.	5
		Dr. D. Camilo Vázquez El mismo El mismo	Castro. Llevaneras. Portabales.	9 9 9

2. (a)	Prelecciones Teológicas; lección entera diaria. . . . .	8 ½ á 10
(b)	Apologética; media lección diaria. . . . .	10 ½ á 11 ¼
(c)	Teología Moral (1 <sup>er</sup> curso) De Actibus humanis, conscientia et Légibus (tres lecciones á la Semana) Patrología (bisemanal) lección entera diaria. . . . .	3 á 4 ½
3.º (a)	Prelecciones Teológicas; lección entera diaria. . . . .	8 ½ á 10
(b)	Apologética; media lección diaria. . . . .	10 ½ á 11 ¼
(c)	Teología Moral (2.º curso) Decalogi præcepta et omnia reliqua usque ad Sacramenta in genere; lección entera diaria. . . . .	3 á 4 ½
4.º (a)	Prelecciones Teológicas; lección entera diaria. . . . .	8 ½ á 10
(b)	Oratoria Sagrada; media lección diaria, alternada con Apologética. . . . .	10 ½ á 11 ¼
(c)	Teología Moral (3 <sup>er</sup> curso) De Sacramentis in genere et specie; lección entera diaria. . . . .	3 á 4 ½
5.º (a)	Exégesis bíblica; lección entera diaria. . . . .	8 ½ á 10
(b)	Oratoria Sagrada; media lección diaria. . . . .	10 ½ á 11 ¼
(c)	Disciplina general y particular é Instituciones canónicas; lección entera diaria. . . . .	3 á 4 ½

**Carrera abreviada.**

	Lugares Teológicos; lección entera diaria. . . . .	8 ½ á 10
	Nociones de Hermenéutica; media lección diaria. . . . .	10 ½ á 11 ¼
1.º y 2.º (a)	Prelecciones Teológicas; lección entera diaria. . . . .	8 ½ á 10
(b)	Nociones de Hermenéutica; media lección diaria. . . . .	10 ½ á 11 ¼
(c)	Teología Moral (1.º y 2.º curso) lección entera diaria. . . . .	3 á 4 ½

Astoga 15 de Septiembre de 1898.

D. Lorenzo de la Sierra	Castro	7
El mismo	Duilhé	7
D. Tomas de Barrio	Marc	6
Dr. D. Lorenzo de la Sierra.	Gonzales Francés	7
El mismo.	Castro	7
	Duilhé	7
Dr. D. Francisco García Mayo	Marc	7
El mismo	Castro	6
El mismo	Fort = Duilhé	3
El mismo	Marc	7
M. I. Sr. Lectoral		3
Dr. D. Francisco García Mayo	Fort	3
M. I. Sr. Doctoral.	La Fuente—Tarquini	3
Dr. D. Camilo Vazquez	Castro	9
id.	Llevaneras	9
Lic. D. Santos Bueno.	Compendio de Charmes	
Dr. D. Camilo Vazquez	Llevaneras	
Lic. D. Santos Bueno.	La Clave	

Vicente, Obispo de Astorga.

## RELACIÓN DE LOS OPOSITORES Á BECAS QUE HAN OBTENIDO GRACIA

D. José González Pérez, natural de Congosto, Filosofía 2.º año, Beca entera del Prelado.

D. Valentín del Río Estébanez, de Villanueva de Valdueza, Filosofía 2.º año, Media beca del Prelado.

D. Leoniso Santiago García, de La Bañeza, Teología primer año, Media beca del Prelado.

D. Isaac Suárez García, de Silva, parroquia de Montealegre, Filosofía segundo año, Beca entera de Villafranca; provisionalmente.

D. José Alvarez Gómez, de Villoria de Orbigo, Filosofía primer año, Beca entera de la familia de Fuertes; provisionalmente.

D. Angel Bardón García, de Fasgar, Filosofía primer año, Recadero.

D. José Luis Alberdi, de Azcoitia (Vitoria), Latín primer año, Organista, Beca entera.

Astorga, 24 de Septiembre de 1898.—EL RECTOR, *Lic. Antonio Luis y Vidueira.*

---

Creemos oportuno recordar á los Sres. Curas y encargados de parroquia, la obligación en que están los Religiosos y Religiosas que deseen postular en la Diócesis, de obtener previamente la correspondiente licencia del Ilmo. Prelado, sin la cual no deben prestarles su cooperación, denunciando en todo caso á S. S. Ilma. los abusos que sobre el particular pudieran cometerse.

---

## TRATADO TEÓRICO PRÁCTICO DE COMPOSICIÓN LATINA POR D. PEDRO CARRO RODRIGUEZ,

Lic. en Filosofía y Letras y Catedrático de este Seminario.

---

Este importante librito adoptado de texto en buen número de Seminarios, véndese en esta Imprenta, al precio de *una peseta*.

Se manda por correo aumentando sobre el coste 10 céntimos. Comprando 12 ejemplares, se regala uno. El certificado y gastos de correo, de cuenta del comprador.

---

Astorga:—Imp. y Lib. de la Viuda é Hijo de López, Rua antigua 5 y 7.